

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 318 y el Artículo 70 literal c) del COOTAD; El Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, Art. 48,49 y 50, se desarrolla el contenido de la siguiente Acta:



ACTA N°006-GADPRG-2023

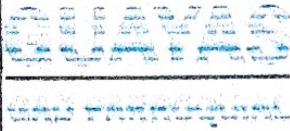
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 15h00 (TRES DE LA TARDE) EN EL AUDITORIO DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS.

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Siendo aproximadamente las 15h00 (tres de la tarde), se dio por instalada la sesión de vocales del Gobierno Parroquial Rural Guayas.

Int/Jorge Miclos Carrera, buenas tardes compañeros, nos encontramos para la sesión del día de hoy, el señor secretario va a dar lectura a la convocatoria.

Int/secretario, buenas tarde señor presidente, compañeros vocales buenas tarde. Voy a darle lectura a la convocatoria extraordinaria que fue enviada a todos ustedes con fecha 10 de abril 2023, PARA: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado. Y también convocada la compañera Sra. Beatriz María Vereza Zamora, Alternativa del Ab. Wester Winter Cela Vila. Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión Extraordinaria. La misma que se realizará el día martes 11 de abril del presente año, a las 15h00 (tres de la tarde) en la sala del Auditoria del GAD Guayas, para tratar como único punto:

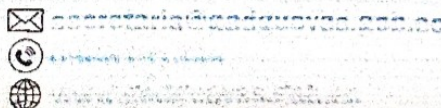
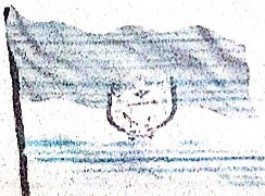
1. Conocer sobre renuncia del Ab. Wester Winter Cela Vila Vocal del GAD Guayas, y posesionar a la Vocal Alterna Sra. Beatriz María Vera Zamora.
2. Elección del vicepresidente del GAD Guayas, según el Art. 66 del COOTAD de la Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 222, 4-I-2023.

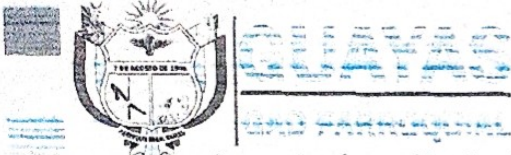
Ha sido leída la convocatoria señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, gracias señor secretario, al ser una sesión extraordinaria y al ser convocada legalmente, sírvase tomar asistencia.

Int/secretario, Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, **PRESENTE**. Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, **PRESENTE**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, **PRESENTE**. Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, **PRESENTE**. Sra. Beatriz María Vera Zamora, **PRESENTE**. Se encuentran todos presentes, señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, bien al estar el concejo en pleno, señor secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día de acuerdo a la convocatoria.

PRIMER PUNTO. CONOCER SOBRE RENUNCIA DEL AB. WESTER WINTER CELA VILA VOCAL DEL GAD GUAYAS, Y POSESIONAR A LA VOCAL ALTERNA SRA. BEATRIZ MARÍA VERA ZAMORA.

Int/Jorge Miclos, bien compañeros, como es de su conocimiento a más de la convocatoria siempre se adjunta los nexos a las mismas. La renuncia del Ab. Wester Cela, fue presentada a secretaría y puesta en conocimiento de cada uno de ustedes. Nos corresponde como Gobierno Parroquial de acuerdo a lo que dispone el COOTAD conocer sobre la renuncia y también posesionar a la compañera alterna del Ab. Wester Cela, a la Sra. Beatriz María Vera Zamora, como lo determina el COOTAD esto tiene que ser sometido a votación de la renuncia. Para lo cual secretario sírvase tomar votación de la renuncia presentada formalmente en secretaría por el Ab. Wester Winter Cela Vila. **Int/secretario**, Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, su voto. **Int/Walter Carrera**, en vista de que el compañero Wester Cela, por asuntos familiares o de salud tenga y que haya renunciado a este cargo tan importante de la junta parroquial Guayas, y estar justamente comprometido con la población durante el periodo 2019-2023, tomó su decisión propia y con sus principios, mi voto es a favor. **Int/secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto. **Int/Fausto Prado**, muchas gracias secretario, señor presidente, cuando un ser humano toma una decisión sea personal o por compromiso adquirido, uno debe ser muy respetuoso de ciertas decisiones, en este caso su puesto de vocal y que asumía como vicepresidente de este Gobierno Parroquial, yo más bien me uno al excelente trabajo que ha venido realizando durante este periodo que ya no tenemos más que un mes más para que termine, felicitarlo al compañero por su trabajo que ha venido realizando en beneficio de este Gobierno Parroquial, de las comunidades, de la gente que realmente necesita la ayuda de quienes trabajamos en la junta de la parroquia Guayas. Por lo tanto, mi voto es a favor de la renuncia. **Int/secretario**, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto. **Int/Mayra Bajaña**, ya que el compañero, el Ab. Wester Cela, ha puesto su renuncia por





constancia y extienda certificado de la posesión de la vocal Beatriz Vera Zamora. Dicho esto, vamos al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL GAD GUAYAS, SEGÚN EL ART. 66 DEL COOTAD DE LA ÚLTIMA REFORMA: SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL 222, 4-I-2023.

Int/Jorge Miclos, mediante la reforma oficial al COOTAD en la que determina que la elección del Vicepresidente, así como también de Vicealcaldes, y de Vice prefectos, prime la equidad de género, así como lo determina el Registro Oficial números 222,4-I-2023, y mediante esta reforma el día de hoy vamos a someter a votación la candidatura de una de las dos señoras damas que son vocales del Gobierno Parroquial, en este caso la Sra. Mayra Bajaña Alvarado y la Sra. Beatriz María Vera Zamora, como presidente de este gobierno me corresponde someter a votación y también escuchar las propuestas de los compañeros el día de hoy. Me voy a permitir proponer en esta tarde a la Sra. Beatriz Vera Zamora, como candidata a la vicepresidencia por las cualidades que desarrolla y tiene como mujer rural, así como también por cada una de las participaciones que ha tenido en favor de nuestro gobierno así como también en función de nuestros gobernados de la parroquia Guayas, además de las cualidades de amistad, las cualidades de unión, conta también la ayuda que se le ha dado en las diferentes áreas a todos sus conciudadanos en la pandemia y ella con su brazo ayudador llevo a cada uno de ellos sea mediante gestión personal o por medio de gestión con el GAD Parroquial. dicho esto, compañeros, mi propuesta es que la compañera sea nuestra vicepresidenta del Gobierno Parroquial. Doy paso a la sala por si hay apoyo a la propuesto o exista otra moción. **Int/Walter Carrera**, señor presidente permítame dirigirme ante la sala, a los demás compañeros vocales. También tengo una propuesta como es a la moción de la compañera Mayra Isabel Bajaña Alvarado. **Int/Jorge Miclos**, en vista de haber dos propuestas y no haber más mociones, señor secretario sírvase tomar votación de la candidatura de la Sra. Beatriz María Vera Zamora y la Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado. **Int/secretario**, procedo a tomar la votación. Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, su voto. **Int/Walter Carrera**, a favor de la compañera Mayra Isabel Bajaña Alvarado. **Int/Secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto. **Int/Fausto Prado**, mi compromiso, y bueno tenemos que elegir a alguien, mi voto por la compañera Mayra Bajaña Alvarado. **Int/secretario**, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto. **Int/Mayra Bajaña**, ya que ha habido dos mociones de mis compañeros a mi favor, mi voto es a mi favor. **Int/secretario**, Sra. Beatriz María Vera Zamora, su voto. **Int/Beatriz Zamora**, a mi favor. **Int/secretario**, Ing. Jorge Miclos Carrera, su voto. **Int/Jorge Miclos**, al haber propuesto la candidatura de la compañera Beatriz Vera, mi voto es a favor de Beatriz Vera. **Int/secretario**, señor presidente, la Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado tiene tres votos, y la Sra. Beatriz María Vera Zamora tiene dos votos, **Int/Jorge Miclos**, al haber tres votos a favor de la Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado y dos votos a favor de la Sra. Beatriz María Vera Zamora, al resultar en la suma ganadora la Sra. Mayra Bajaña, paso a posesionarla como presidente del GAD Parroquial. porgase de pie. **Posesión de la Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado**: siendo las 16h28pm del 11 de abril del año 2023, mediante sesión celebrada extraordinaria número 006 del Gobierno Parroquial, con fecha convocada 10 de abril, y realizada el 11 de abril del 2023, me corresponde como presidente electo posesionarla por mayoría de votación esto es, tres votos por parte de nuestros compañeros vocales el día de hoy. "Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado,





GUAYAS
 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

juza usted por la Constitución de la Republica del Ecuador, por medio del COOTAD, así como también Reglamentos Internos que tiene el Gobierno Parroquial, ejercer la función de vicepresidenta conforme lo determina el COOTAD en todos sus articulados estos son, Art. 66, en adelante en lo que tiene que ver con el Gobierno Parroquial, así como respetar todos y cada uno de los reglamentos que este mismo posee, además de sustituir al presidente en caso de ausencia. **Int/Mayra Bajaña**, "Si Juro" **Int/Jorge Miclos**, si así lo aséis que la patria, la Constitución y la Ley la premien, así también la ley en caso de no ejercer esa función, la reprima. Queda posesionada como vicepresidenta del GAD Guayas, Muchas gracias. Señor secretario sírvase extender certificación a la compañera Mayra Bajaña de su posesión como vicepresidenta del GAD Guayas, dicho esto compañeros vocales, damos por terminada la sesión al ser una sesión extraordinaria.

Doy fe,

Ing. Jorge Elías Miclos Carrera
 PRESIDENTE
 GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS



CERTIFICO, que esta sesión extraordinaria se dio el día martes 11 de abril del 2023, con la presencia de los vocales, donde se trató la renuncia del Ab. Wester Winter Cela Vila, y la posesión de su Alterna la Sra. Beatriz María Vera Zamora, al cargo de Vocal Principal del Gobierno Parroquial Rural Guayas. En esta sesión Extraordinaria se posesiono como Vicepresidenta del Gobierno Parroquial a la Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado.

Certifico la presente acta en la sala de sesiones del GAD Guayas, el día 28 de abril del 2023, en la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, Ecuador.

Sr. Tomás Valeriano Moreira
 SECRETARIO

GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

